


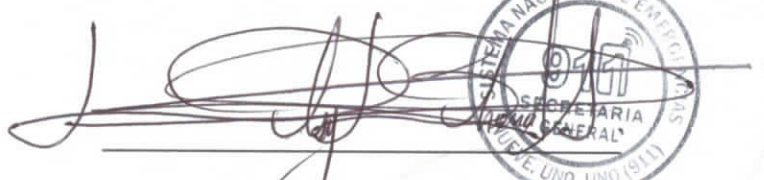
## CONSTANCIA

La **Suscrita Secretaria General por Delegación del Sistema Nacional de Emergencias, Nueve, Uno, Uno (911)**, por este medio comunica que, durante el mes de **JUNIO** del año dos mil veinticuatro (2024), se celebró **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ACLARANDO** que por la **NATURALEZA** de su contenido es de **CARÁCTER CONFIDENCIAL**, este no será publicado en base a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual contempla la reserva de información cuando su divulgación pueda comprometer la Confidencialidad, La Seguridad Nacional, o los Intereses Legítimos del Estado de Honduras.

Se anexa: copia de Nota Aclaratoria de fecha nueve (09) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) emitida por Oscar David Montecinos jefe de Cooperación Internacional e Interinstitucional

Por lo que se genera la presente en cumplimiento con la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

Actualizado el miércoles diez (10) de julio del dos mil veinticuatro (2024).



**Abg. Delsy Barahona**  
Secretaria General por Delegación  
Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).

